



COMPROMISO

GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y EL PROGRESO

BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4º, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el Alcalde y el Concejo Municipal sean promotores de soluciones a los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

El Municipio representa el autogobierno y la soberanía popular de los vecinos. En su jurisdicción, el Alcalde, como principal figura ejecutiva local, es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas. Pero también los Concejales poseen un rol trascendental en los destinos del municipio, puesto que ellos están llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio. Una buena gestión ejecutiva y legislativa es el soporte de una nueva institucionalidad democrática local.

El actual gobierno nacional le ha quitado a nuestros Municipios los recursos que son de la gente y las potestades que por Constitución les son propias, limitando severamente la prestación de buenos servicios públicos e impidiendo la solución

de los problemas. A ello se une la eliminación de la elección de las Juntas Parroquiales y el control centralista de la organización comunitaria y de la participación ciudadana.

La arremetida contra el Municipio se inscribe dentro del proyecto del Estado Comunal caracterizado por su centralismo y autoritarismo, contrario al derecho de la gente a elegir libremente a sus autoridades locales. Este modelo antidemocrático pretende entregar la autoridad política en las comunidades a personas que no han sido electas mediante votación universal, directa y secreta, con la garantía del Poder Electoral. Con la imposición de las Leyes del Poder Popular se intenta restringir la libre participación ciudadana y eliminar la unidad política primaria que es el Municipio. El Municipio debe ser el espacio institucional para potenciar el verdadero poder y protagonismo popular, libre de sujeciones al Ejecutivo Nacional y a una ideología única. Por ello, Venezuela requiere un cambio radical en esta materia. Un cambio que asuma la autonomía del Municipio, y la relevancia y majestad de la figura ejecutiva y legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Ello demanda Alcaldes y Concejales que ejecuten con propiedad las competencias que la Constitución le asigna al Municipio, a la vez que ellos sean conocedores de la dinámica social y económica de su Municipio, para así planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes de sus localidades esperan.

Venezuela demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de las grandes

ciudades y las áreas metropolitanas, como de los pequeños centros poblados y zonas rurales, cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un Alcalde o un Concejal.

Por lo antes expuesto, los hombres y mujeres, candidatos a Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática, se comprometen ante el país a rescatar y defender un Municipio democrático, que enfrente los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

- . Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del Municipio, gestionando con propiedad las competencias y, así, dejar de ser simples administradores de programas nacionales. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.

- . Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, en especial de los más pobres, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.

- . Promover el desarrollo económico local como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y la economía social, pilares fundamentales para generar ingresos para el Municipio e impulsar el progreso de la gente.

- . Conducir una gestión basada en la defensa y el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.

. Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.

CONSTRUIREMOS UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

La Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes y Concejales serán protagonistas del cambio democrático que se asoma en Venezuela. Acudimos ante el país para comprometernos con el desarrollo de un Municipio para el progreso de la gente. Con nuestro liderazgo, orientaremos los esfuerzos a la consolidación de ciudades y pequeñas poblaciones, parroquias, barrios y caseríos, para que sean espacios de convivencia ciudadana. Lo haremos con la legitimidad que nos confiere nuestro carácter de electos, y la legalidad y autonomía que tiene el Municipio en la gestión y desarrollo de sus competencias.

Nuestra gestión municipal, ejecutiva y legislativa, estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos y en particular a los más vulnerables. De esta manera, nuestros Alcaldes y Concejales trabajarán orientados por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: el bienestar de la población; el emprendimiento, y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

PRIMER EJE: EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS

La mayoría de los servicios públicos necesarios para la vida pueden prestarse en el Municipio. Para ello es imprescindible respetar su autonomía política y financiera.

La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la

recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados por el Municipio, en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

Por ello, los Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática promoverán comunidades exitosas con calidad urbana y valorización de los espacios públicos, a través del mejoramiento continuo de los servicios. Con este propósito incorporarán, sin exclusión, a los vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales de base, gremios, universidades y organizaciones económicas del Municipio a la planificación, gestión y control de los mismos. De eso se trata el progreso de la gente.

SEGUNDO EJE: EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

EL MUNICIPIO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, CONCEJOS COMUNALES, MESAS TÉCNICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES EN LA GESTIÓN

La Mesa de la Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes y Concejales asumirán la deuda que tiene el país con las aspiraciones de participación del pueblo. Por ello, nuestra gestión se basará en los espacios participativos consagrados en la Constitución, para construir un Estado para la gente.

Garantizamos un gobierno local que respete la autonomía de consejos comunales, mesas técnicas y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio. Sin exclusión política. La participación de todos

estará presente en cada acto de nuestra gestión. Para ello, además, nuestros Alcaldes y Concejales promoverán las mejores condiciones para que la población participe con igualdad y con acceso a la información sobre la gestión.

Uno de esos espacios es el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), mecanismo eje para los procesos participativos de la población en la creación de los acuerdos destinados al desarrollo del Municipio. Otorgaremos al CLPP la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación del Municipio, a fin con de lograr una participación armónica de comunidades organizadas y grupos vecinales en el desarrollo municipal.

TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL

UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

Seremos activos promotores de la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal. En ese camino, utilizaremos la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos. En ese esfuerzo, impulsaremos la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con la Policía Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Especial atención merecerá la violencia de género, realidad inocultable en un importante sector de la comunidad y que afecta sobre todo a mujeres que son sustento de la familia, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables del Municipio.